

DILIGENCIA

para hacer constar que en el día de la fecha, se inserta en la página WEB del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, **LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LAS BAREMACIONES DE MÉRITOS DE LA MOVILIDAD INTERNA PARA LA MEJORA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVISIONAL DE CASTELLÓN CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO DE LABORATORIO.**

Asimismo, se abre plazo de presentación de ALEGACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA BAREMACIÓN, que será de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el web de la diligencia por la cual se hace constar la publicación de los listados provisionales.

Castellón de La Plana, a 3 de diciembre de 2021

La Directora Económica



Antonia Garrido Heras

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LAS BAREMACIONES DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA MOVILIDAD INTERNA PARA LA MEJORA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVISIONAL DE CASTELLÓN CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE:

TÉCNICO DE LABORATORIO

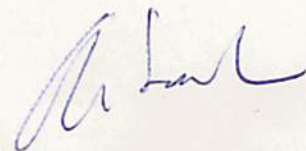
LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE MOVILIDAD

Núm.	DNI	ASPIRANTE	EXPERIENCIA	VALENCIANO	TOTAL
1	***9026**	LAHOSA JUAN, PABLO	6	1	7
2	***9772**	ALBELLA CABALLER, SONIA	6	1	7
3	***9835**	BADAL RAMBLA, ALEJANDRA	2,25	0,5	2,75

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de movilidad en desarrollo del procedimiento, publicación de los listados y publicación de las calificaciones, la Comisión de Valoración acuerda el listado provisional de admitidos/excluidos y baremación, que se publicará en la web del CHPCS.

Las personas interesadas tendrán **diez días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación en la web, para formular las alegaciones que estimen oportunas en relación a la puntuación otorgada o su exclusión. Dichas alegaciones deberán presentarse en los términos exigidos en la convocatoria de la bolsa, y con sus efectos y consecuencias.

Castellón, a 3 de diciembre de 2021



Fdo. Agustín Santos Serra
El presidente de la Comisión de Valoración